
El Tratado de Libre Comercio y sus Alcances

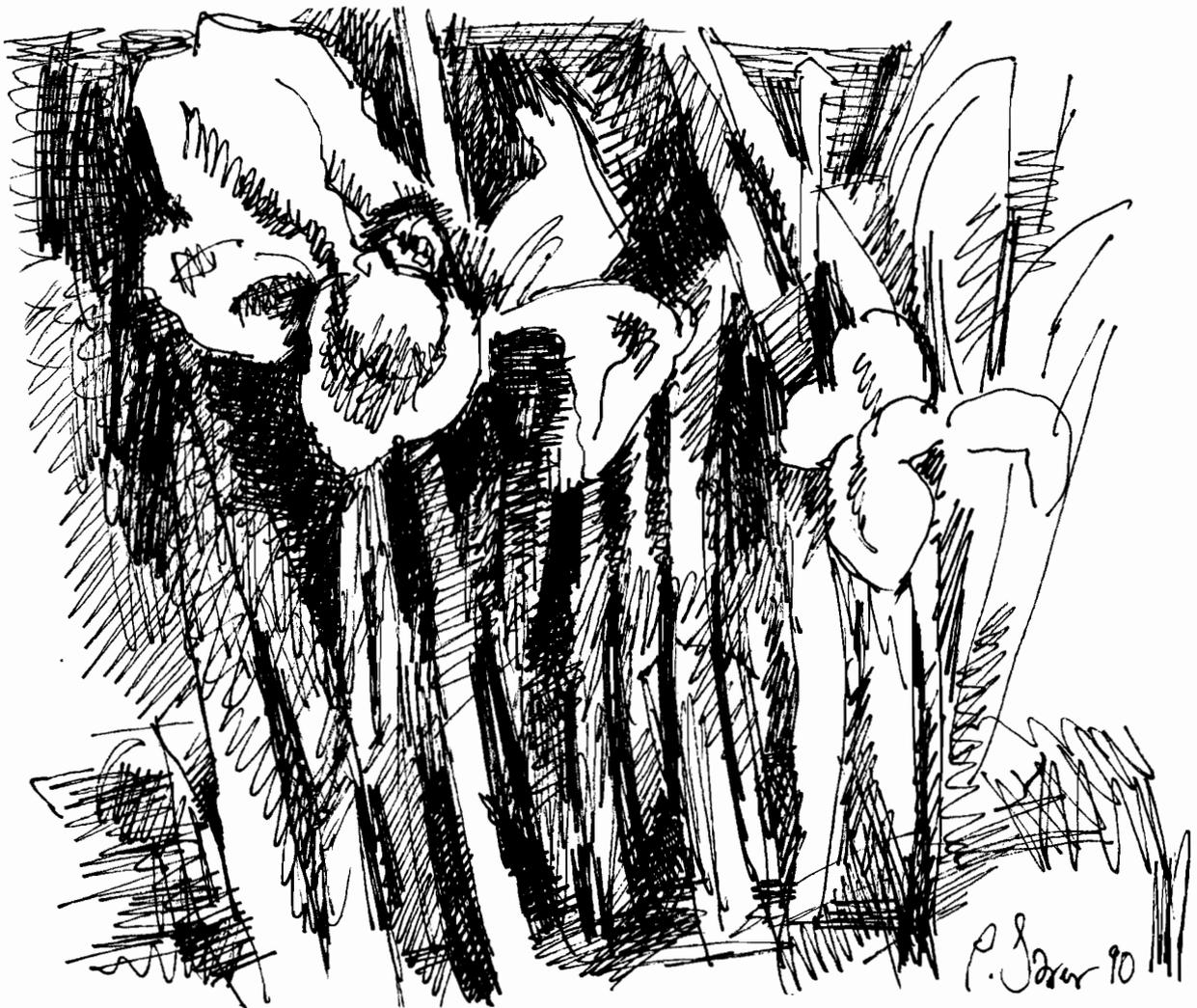
Dip. Julieta Mendivil Blanco

Diputada Federal, Fracción Parlamentaria PRI

México disfruta de una ubicación privilegiada y, en muchos aspectos, es un puente entre el norte industrializado y el

sur en vías de desarrollo.

La política exterior de México tiene, entre sus propósitos principales, la



diversificación. Aceptamos que la vecindad geográfica determina la prioridad de nuestra relación económica y comercial con Estados Unidos, sin embargo, con el fin de ampliar nuestras posibilidades de intercambio, se gestionó con la Comunidad Europea la firma de un amplio y mutuamente benéfico *Acuerdo Marco de Cooperación*; de igual manera, se han efectuado importantes acercamientos con países miembros de la Cuenca del Pacífico y con América Latina, región con la que nos unen lazos históricos y culturales.

Para ilustrar el tema me permitiré citar algunas ideas; en primer lugar, viene al caso referirme al “nuevo entorno internacional”: El fin del siglo XX será recordado como un periodo de acelerada transformación de las relaciones internacionales.

Tenemos el privilegio de vivir una época vibrante y de cambios vertiginosos, que marca los cauces —llenos de riesgos pero también de oportunidades— para la convivencia entre los países.

Aún cuando los cambios son múltiples, se trata de una transformación que podemos considerar en torno a cuatro fenómenos principales: globalización,

distensión, multipolaridad y ampliación de las diferencias entre los países pobres; la interacción entre ellos en el marco del mundo actual.

La revolución tecnológica —en particular en la informática, las telecomunicaciones y los nuevos materiales— precipitó la llamada “globalización”. El concepto incluye todos aquellos procesos tecnológicos, fenómenos políticos, reorganizaciones económicas, situaciones anímicas que hacen al planeta más interdependiente. Hoy, las decisiones de unos afectan más a los otros. Los mercados, la producción industrial y los sistemas financieros se integran. Se derrumban barreras al comercio, a la inversión y a la interacción entre los países.

La globalización representa, de hecho, una verdadera revolución internacional. Una de las consecuencias más importantes es la distensión que se presentó como una consecuencia inusitada. La modernización y difusión de nuevos instrumentos de comunicación permitieron que, en pocos años, la información y la propaganda modificaran las expectativas y las esperanzas de millones de seres humanos. A partir de esto, en unos cuantos meses se derribaron muros,

gobiernos y sistemas de poder que aparentaban gran solidez; se cambió el mapa de Europa y se alteraron, de modo irreversible, equilibrios políticos y viejas alianzas.

El fin de la Guerra Fria detonó un proceso de revisión y reformulación de las relaciones internacionales. El acercamiento de Estados Unidos y la Unión Soviética también abrió espacios para un reacomodo profundo de la economía mundial.

Globalización y distensión produjeron un nuevo espacio económico y político, donde se perfila un número limitado de polos de poder. El mundo bipolar de la postguerra desaparece.

Todavía pueden darse transformaciones importantes, pero es previsible que para principios del siglo XXI predominarán más de dos centros de fuerza económica, política y militar.

Estados Unidos será un factor determinante y el sitio donde emanarán las principales decisiones, aunque lo será cada vez con menor peso relativo. Al concluir la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos generaba prácticamente el 50% del PIB mundial. En la actualidad produce entre el 26 y el 27%, y es muy probable que dicha

participación siga reduciéndose. El predominio que tiene tenderá a moderarse. El rezago tecnológico acumulado durante varios lustros de escaso ahorro y de baja inversión, su relativamente menor productividad frente a sus principales competidores y la situación de sus finanzas públicas, hacen di-

ficil anticipar otro resultado.

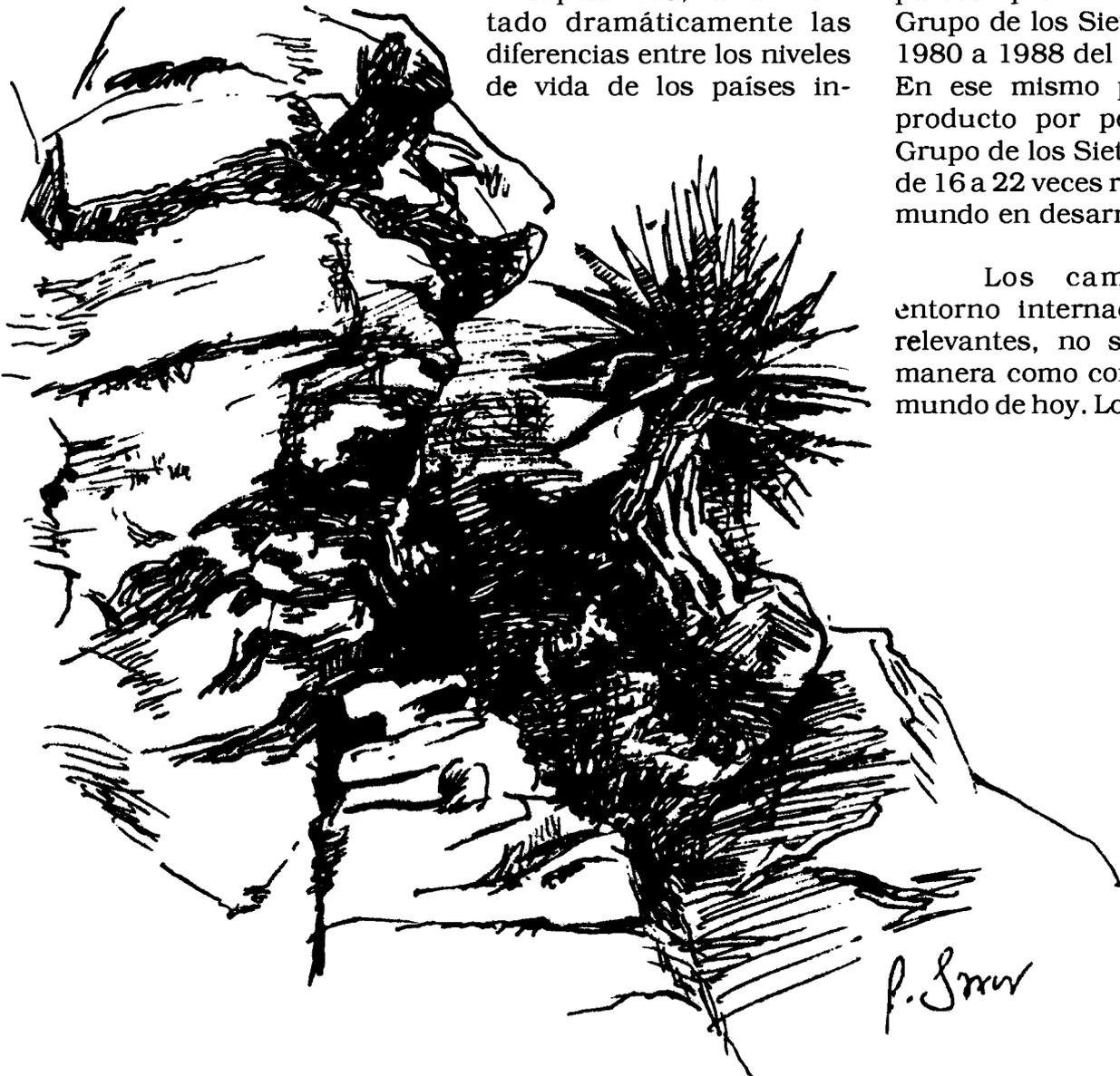
A partir del impulso y de la sinergia que le da su nueva estructura económica y política, la Comunidad Europea consolidará un peso creciente en la comunidad internacional, ineludiblemente con Alemania al centro.

En los albores del siglo XXI, bajo un contexto de globalización, distensión y multipolaridad, han aumentado dramáticamente las diferencias entre los niveles de vida de los países in-

dustrializados y los del mundo en desarrollo. El producto promedio *per cápita* de los países de la Comunidad Europea aumentó de 1980 a 1988 de 9, 200 a 17, 500 dólares. Para el mundo en desarrollo, en cambio, el año pasado el producto por habitante ascendió a sólo 860 dólares, esto es, 20 veces inferior al de la Comunidad Europea.

La participación en el producto mundial de los países que conforman el Grupo de los Siete, pasó de 1980 a 1988 del 64 al 69%. En ese mismo periodo, el producto por persona del Grupo de los Siete aumentó de 16 a 22 veces respecto del mundo en desarrollo.

Los cambios del entorno internacional son relevantes, no sólo por la manera como configuran el mundo de hoy. Lo son, sobre



todo, porque sugieren un escenario internacional sustancialmente diferente para la primera parte del siglo XXI.

La política exterior de México hacia los Estados Unidos

Las principales relaciones económicas de México han sido, son y seguirán siendo con los Estados Unidos de América.

Al definir la relación rica, compleja, en ocasiones difícil, pero llena de oportunidades de México con el vecino del norte, deben considerarse tres elementos fundamentales: la vecindad, la historia y el futuro.

Somos países colindantes en 3,234 km. Nuestras fronteras registran 100 millones de cruces al año. México vende a Estados Unidos el 65% de sus exportaciones. Los mexicanos somos su tercer abastecedor al proporcionarle el 5.7% de sus importaciones totales. Por su singularidad, la frontera entre los dos países constituye una de las zonas de mayor crecimiento en el orbe, y previsiblemente así seguirá. Esto genera una dinámica demográfica, urbana, económica y política que requerirá cada vez más atención. En Estados Unidos viven ya 4.7 millones de mexicanos, cifra que

ascendería a 15 millones si incluyéramos en ella a los estadounidenses de origen mexicano.

La historia, aunque a veces nos incomode, es también elemento determinante de la relación entre ambos países. Durante casi dos siglos, México ha oscilado entre la emulación y el rechazo cuando piensa en Estados Unidos.

También Estados Unidos ha visto a México con ambivalencia. Con indiferencia, cuando vamos bien, con preocupación, cuando los "expertos" en seguridad nacional consideran que vamos mal.

La política exterior hacia Estados Unidos se basa en un hecho evidente del futuro: ambos países seguiremos siendo vecinos y compartiremos una historia. Además, la interacción entre ambos aumentará sustancialmente, a pesar de que disminuya la preponderancia global de los Estados Unidos respecto al resto del mundo, para México seguirá siendo el centro inmediato de poder económico y político.

Estos tres elementos establecen parámetros básicos para la política mexicana hacia el país del norte. Se trata, en esencia, de una política que parte de

la vecindad, reconoce la historia y enfrenta el futuro. La decisión fundamental es buscar la mejor relación posible, superando los estándares del pasado.

La próxima etapa de las relaciones entre Estados Unidos y México parte de la firma de un acuerdo inteligente y creativo de libre comercio. La decisión tomada por ambos gobiernos es trascendental. Se logró como resultado de una ardua negociación, y ahora debemos realizar un esfuerzo especial para convencer, al interior y al exterior de nuestros países, que los beneficios derivados de un acuerdo equitativo son mucho más que sus costos. Debemos dejar claro que ninguna nueva posibilidad comercial habrá de limitar las posiciones que tenga cada país, en función de sus respectivos valores, principios e intereses.

Un acuerdo de libre comercio no impide que cada país amplíe sus relaciones económicas con terceras naciones. Ese es el caso de algunos compromisos que tiene México con naciones de América Latina. Y el de Estados Unidos, que mantiene acuerdos de libre comercio con Israel y Canadá; ninguno de ellos se vería afectado por una relación comercial.

Los alcances de un acuerdo de esta naturaleza, no tiene que ver con lo que en sentido estricto se llama "Mercado Común": no se establecerían aranceles comunes con respecto a terceros países, ni habría acuerdos para coordinar las políticas monetaria y

crediticia, ni menos aún se plantearían condiciones políticas entre ambos países.

Las negociaciones en torno al acuerdo de libre comercio se extienden a Canadá, país con el cual, tradicionalmente, hemos mantenido relaciones a un

excelente nivel. Los beneficios serían cuantiosos para las tres partes; se configuraría un mercado de más de 360 millones de personas, lo cual significaría un importante estímulo para las inversiones y, a la vez, un gran impulso a la economía regional y mundial.



P. R. 87

“En lo referente a América Latina no parece haber diferencia en el diseño de la política exterior. La agenda latinoamericana, pensada desde Estados Unidos, seguramente no variará. A lo sumo podrá haber matices. Así, el acuerdo de libre comercio firmado con México seguirá constituyendo la prioridad económica en la medida en que el espacio norteamericano, que incluye al Canadá, sea el eje de una estrategia de múltiple propósito. En efecto, para los Estados Unidos el tratado condensa un conjunto de prioridades. Desde la perspectiva comercial no puede ignorarse que la zona de libre comercio le ofrece a los Estados Unidos un espacio donde abroquelarse, si el mundo realmente se organiza en torno a bloques geoeconómicos, un mercado de magnitudes y un reservado de mano de obra barata. Previsiblemente el tratado proyectará, bajo fórmulas que están por verse, hacia el Caribe y América Central. En ese sentido, México y los Estados Unidos coinciden en privilegiar el orden y también en el futuro reemplazarán la mano de obra mexicana —que tendrá que encarecerse, como en Asia, donde Indonesia y Filipinas juegan el papel que en los 60 y 70 jugaron los “Tigres Asiáticos”— En lo atinente al Caribe, ese será

el espacio consagrado a la industria turística del tratado; finalmente este acuerdo le permite a los Estados Unidos resolver la compleja cuestión de las migraciones”.

De alguna manera, Estados Unidos ha buscado, a través de sus acuerdos con Canadá y México, el gran espacio económico que le permita desenvolver fuerzas productivas a mayor escala y, de paso, contrariar la entrada de nuevos inmigrantes, ya que comenzarían a tener más trabajo en el país. Sin embargo, esta experiencia está destinada a acentuar aún más la movilidad de los factores de la producción, pues varias fábricas norteamericanas se orientan hacia México en busca de condiciones menos estrictas (en salarios y medio ambiente) para su actividad, enderezada, desde luego, al mercado estadounidense. El impacto que ello produzca en regiones, sindicatos, empresas, etc., será la historia de un futuro que comienza a forjarse.

México, por la vía del tratado, tiene el propósito de obtener salarios reales mayores. Por cierto, los salarios reales en México, los contractuales, vienen creciendo en términos reales. Los datos que se dan sobre la situación económica y finanzas públicas muestra un

crecimiento de esta variable en más de un 8% en términos reales y vienen de una base muy baja; pero se tiene un proceso de incremento sostenido de salarios reales contractuales, lo que no sucede con el mínimo, ya que ese sí ha sufrido una baja en términos reales.

Además, en México la cuenta del salario está hecha de manera bastante simplista y poco apegada a la realidad: tiene que incluirse la participación de los obreros en las utilidades. Hay empresas, como la petroquímica, donde la participación-utilidades significa 9 meses de salario, y eso nunca se pone en el cálculo porque se está tratando de hacer un argumento construido a partir de un dato que no es real.

El tratado va a tener un efecto importante en términos de promover mayores rangos de igualdad en México: uno, en lo que hace a la distribución del ingreso entre personas, y dos, entre regiones. Por lo que se refiere a éstas, hasta ahora en México la gente se ha movido hacia donde están los empleos: hacia la maquila, hacia la región fronteriza del país, y también como preludio de migraciones hacia los Estados Unidos.

Es decir, ante la ausencia de un mecanismo económico que nos permita distribuir mejor las oportunidades de empleo a lo largo del país, esto se estaba concentrando en la región norte de México, creando una desigualdad regional muy importante.

El tratado permitirá revertir la concentración regional de las oportunidades en México y se podrán llevar los empleos a donde vive la gente, evitando así los procesos de migración más amplios.

Además, en la medida que el tratado es un instrumento adicional (y no el único), para tener una tasa de crecimiento mayor y sostenida en el tiempo, está demostrando que la mejor manera de distribuir el ingreso entre personas es por la vía de la generación de empleos permanentes y remunerados. Es el mejor mecanismo intergeneracional de distribución del ingreso y precisamente el tratado como medio, nos ha de permitir eso, un instrumento que habrá de coadyuvar a abrir oportunidades a una mejor distribución del ingreso en nuestro país.

Gracias a ello, México se beneficiará en siete aspectos fundamentales:

1) Los plazos y modalidades asimétricas de la desgravación permitirán un acceso inmediato para un mayor número de productos, principalmente industriales, a los mercados de Canadá y Estados Unidos. Estos productos representan el 79 y 84 %, respectivamente, de nuestras exportaciones a esos mercados.

2) La industria nacional cuenta con periodos más largos de adaptación a las nuevas condiciones. Cabe señalar que el primer grupo de productores canadienses y estadounidenses que ingresarán de inmediato —sin arancel— a México estará constituido, básicamente, por bienes de capital y otros insumos que no se fabrican en el país, pero que son necesarios para la modernización industrial.

3) La consolidación del sistema ge-

neralizado de preferencia, permitirá a México un acceso amplio, sin gravámenes, para 4,200 fracciones arancelarias.

4) En el sector agropecuario se protegió con un periodo excepcional a los productos sensibles, así como —en unos casos todo el año y otros en periodos determinados— a las exportaciones más competitivas. Además, para fortalecer al campo mexicano, se eliminaron los aranceles para los implementos agrícolas: abonos, vacunas y otros productos indispensables para elevar su competitividad.

5) Los sectores estratégicos, por su impacto en el empleo y en el resto de la actividad económica, como es el automotriz, recibió un tratamiento muy positivo para México, ya que les abre grandes oportunidades para aumentar su competitividad y producción.

6) El campo de los servicios ofrece nuevas y atractivas opciones para el desarrollo de actividades en las que México puede competir muy favorablemente.

7) La apertura de los servicios financieros y de las telecomunicaciones se realizó en forma prudente, pero a la vez, crearon condiciones de competencia que coadyuvarán a disminuir costos y mejorar servicios. Asimismo, todas las disposiciones responden a la intención de crear una zona de libre comercio, ya que ninguna cláusula restringe la capacidad de los Estados para fijar su política comercial hacia terceros países, como hubiera sido el caso de una Unión Aduanera. Tampoco existe ninguna obligación de armonizar políticas económicas, como ocurre en un mercado común. Así, la soberanía del país se mantuvo intacta.